



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguachica

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011318900120180015700	Ejecutivo	Francisco Jose Contreras Lindarte	Hugo Hernan Rios Montoya, Hormigones Y Taludes S.A.S	09/06/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
20011318900120090004000	Procesos Verbales	Transportadora De Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I. S.A. E.S.P.	Jorge Haddad Meneses	09/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011318900120090004000	Procesos Verbales	Transportadora De Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I. S.A. E.S.P.	Jorge Haddad Meneses	09/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaría

Código de Verificación

df5c7de5-48cf-473c-b889-d89fd7e489c9